



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE
MARCOS JUÁREZ

Edición N° 426
Año 37
Enero de 2024



ENERO

- 001- Reglamentando condiciones de viáticos
- 002- Modificando el Art.1 del Decreto N° 124/2023
- 003- Pagos y subsidios
- 004- Llamando a Licitación Pública para adquisición de indumentaria para personal
- 005- Llamando a Licitación Pública para adquisición de elementos de protección para el personal
- 006- Modificando el Art.1 del Decreto N° 391/23
- 007- Autorizando a otorgar escritura de terreno a favor de Carola Avellaneda
- 008- Modificando el Art.1 del Decreto N° 029/2019
- 009- Modificando el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos vigente
- 010- Designando a cargo de la Sec de Obras a Alfonsina Ballarino por licencia
- 011- Pagos y subsidios
- 012- Otorgando tenencia de equino a Juan Pablo Bosio
- 013- Designando a cargo de Sec. de Economía a Cynthia Palmeri por licencia
- 014- Rechazando petición de Sofia Datto, Eliana Datto y Marcos Damian Delivasich
- 015- Otorgando aumentos salariales
- 016- Aumento de tarifa de Servicio Sanitario
- 017- Dejando sin efecto adjudicación de lote a Pepichelli y Maestri
- 018- Pagos y subsidios
- 019- Modificando Art.1 del Decreto N° 168/23
- 020- Promulgando la Ordenanza N° 3187
- 021- Modificando el Art.1 del Decreto N° 391/23
- 022- Pagos y Subsidios
- 023- Actividades comerciales



DECRETO Nº 004

VISTO:

La Ordenanza Nº 3183; que autoriza a llamar a Licitación Pública para la adquisición de indumentaria destinada a la Secretaria de Servicios Urbanísticos Plataforma de Servicios Nº 1 y Nº 2; Parques y Paseos, Zoonosis, Cecal y Vertedero – Maestranza, Bromatología, Transito, Edificio Municipal, Inspecciones, Centro Cívico, Habilitaciones, Licencias; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al presupuesto oficial estimado para el mismo y según lo estipulado por la Ordenanza Nº 3178 del Presupuesto de Gastos vigente, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ

DECRETA

Art.1) Llámese a Licitación Pública aprobada por Ordenanza Nº 3183 para el día lunes 22 de enero de 2024 -o día hábil siguiente si éste fuera feriado o inhábil. La apertura se realizará a las 10.00 horas (las propuestas deberán ser presentadas **hasta** una 1 hora antes), para la adquisición de indumentaria de trabajo destinada a la Secretaria de Servicios Urbanísticos Plataforma de Servicios Nº 1 y Nº 2; Parques y Paseos, Zoonosis, Cecal y Vertedero – Maestranza, Bromatología, Transito, Edificio Municipal, Inspecciones, Centro Cívico, Habilitaciones, Licencias, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art.2) Publíquese el aviso de la presente Licitación Pública durante CUATRO (4) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y CUATRO (4) veces en medios radiales, TRES (3) días en la página web de la Municipalidad y DOS (2) ediciones gráficas y/o electrónicas, en diarios o periódicos locales y CINCO (5) días alternados de difusión en Televisora Regional Unimar, dispóngase además, una amplia difusión en cualquier otro medio de comunicación y/o red social que la Dirección de Comunicación Institucional considere.-

Art.3) Comuníquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

FIRMADO:

Cra. Sara E. MAJOREL – Intendente Municipal

Cra. M. Paola ANASTASI – Secretaria de Economía

Dr. Mario A. LORENZO – a/c de Secretaria de As. Jurídicos y As. Letrada





MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ EDIFICIO 19 DE OCTUBRE Bv. Hipólito Yrigoyen 959
Teléfonos Rotativos: (03472) 456030 / 456444 / 456615 / 456633 / 458552
E-Mail: gobiernodelaciudadmsj@mmj.gob.ar

DECRETO N° 005

VISTO:

La Ordenanza N° 3184; que autoriza a llamar a Licitación Pública para la adquisición de elementos de protección personal destinados a la Secretaria de Servicios Urbanísticos Plataforma de Servicios N° 1 y N° 2; Parques y Paseos, Seguridad Vial, Zoonosis, Cementerio y Vertedero; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al costo estimado para la misma, según las averiguaciones realizadas por la Dirección de Recursos Humanos y lo estipulado por la Ordenanza N° 3178 del Presupuesto de Gastos vigente, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ

DECRETA

Art.1) Llámese a Licitación Pública para el día lunes 22 de enero de 2024 –o día hábil siguiente si éste fuera feriado o inhábil-, cuya apertura se realizará a las diez horas (10:00), para la adquisición de elementos de protección personal destinado a la Secretaria de Servicios Urbanísticos Plataforma de Servicios N° 1 y N° 2; Parques y Paseos, Seguridad Vial, Zoonosis, Cementerio y Vertedero en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art.2) Publíquese el aviso de la presente Licitación Pública durante CUATRO (4) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y CUATRO (4) veces en medios radiales, TRES (3) días en la página web de la Municipalidad y DOS (2) ediciones gráficas y/o electrónicas, en diarios o periódicos locales y CINCO (5) días alternados de difusión en Televisora Regional Unimar, dispóngase además, una amplia difusión en cualquier otro medio de comunicación y/o red social que la Dirección de Comunicación Institucional considere.-

Art.3) Comuníquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

FIRMADO:

Cra. Sara E. MAJOREL – Intendente Municipal

Cra. M. Paola ANASTASI – Secretaria de Economía

Dr. Mario A. LORENZO – a/c de Secretaria de As. Jurídicos y As. Letrada





municipalidad@marcosjuarez.gov.ar